

EL COMERCIO

PERIÓDICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR—JUAN JOSÉ MENDOZA

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTÍNS

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ESTE PERIÓDICO APARECE

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE FLORIDA NÚM. 156

SUSCRICIÓN

EN ESTA VILLA

Por mes. 1 00

CAMPANA Y EXTERIOR

Por semestre adelantado. 6 00

Por año 12 00

Número suelto. 0 10

" atrasado 0 20

Las suscripciones de campaña y exterior

bonificadas al vencimiento de tres ó mas

mensualidades, pagarán á razon de \$20

por cada mensualidad.

SOLICITADOS Y REMITIDOS.

En la primera se comprenden los es

critos de carácter privado y se publicarán

á razon de 15 pesos por columna

En los segundos se comprenden los es

critos de interés público, y se publicarán

gratís

No se restituyen á sus autores los es

critos que se reciban en la Administra

ción, fueran ó no publicados.

NUESTRO AGENTE

PARA AVISOS Y PUBLICACIONES

EN FRANCIA

EL SR. ALBERT LORETTE

Director de la Société M. de publicité

6, rue Caumartin Paris

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REPRESENTANTE DE EL COMERCIO

EN MONTEVIDEO

Oficinas: «Agencia de la prensa» Calle

Trenta y Tres, 236

Telefono La Uruguayá núm 552

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, ABRIL 9 DE 1894

POBRE CAMPANA

Jamás se habrá dicho lo suficiente, en cuestión tan importante y que tan directamente se relaciona con el progreso de la campaña.

Los departamentos de la República, ca si puede decirse, sin excepción alguna, lle van una vida anémica.

Los caminos están intransitables, los pasos son precipicios y los pueblos llevan una vida soporífera y adormecidos por la inacción en que los tienen maniatados el sistema centralizador y absorbente que en materia administrativa rige.

Las pocas iniciativas de las Juntas E. Administrativas, no dan en la mayor parte de los casos, por no decir en todos, el resultado que se desea y que se desea seguir bien la comunidad, por la desidia con que se mira y por el abandono á que se entregan en las reparticiones públicas superiores, todo expediente, que en bien del progreso de la campaña y en favor de su adelanto se inicia y se envían á esas reparticiones, siguiendo el trámite administrativo para obtener su aprobación definitiva.

Comprendemos, que en ciertas ramas de administración exista el sistema de centralización y lo consideramos necesario, pues no sería posible tener en materia judicial, por ejemplo, distinto procedimiento de uno á otro Departamento.

Igual cosa puede decirse, en la parte referente á la instrucción pública, á la milicia y al mantenimiento de las relaciones internacionales.

Pero si hay conveniencias en que ciertas ramas del gobierno se hallen centralizadas, como son las ya anunciadas, debiendo añadirse á estas, las del servicio de Correos, no vemos la necesidad, para que en un país como este rija un sistema de centralización tan rígido y absorbente, como el que en materia municipal tenemos.

¿Qué mejoras dignas de mencionarse existen en los Departamentos, que hayan sido efectuadas con los impuestos públicos que ellos recaudan?

Según la justa queja casi diarias de los colegas departamentales, ninguna.

Lo único que se había dejado desentrañado, era el impuesto de rodados, pero

resulta que hasta esa renta se tenía quitada á la Junta E. Administrativa, para dejar á esas corporaciones mas habilitadas que lo que están de suyo mismo para mejorar la viabilidad y dar aunque en muy pequeña escala señales de vida y promover el progreso en sus respectivas localidades.

En campaña es todo desolacion y miseria.

Tienen, pues, sobrado motivo los colegas departamentales para clamar contra los autores de tantos males.

A UN CLERIGO

Jesús, aquel mártir que predicó una religión de amor, de caridad y de mansedumbre, lo presentan en tus sermones no como un hombre que predi-ó la igualdad, la libertad y la fraternidad, sino como un ser sobrenatural, surgido en aquella época, para escarmiento de los Judíos.

La historia demuestra todo lo contrario los textos sagrados dan un mentís á tus aseveraciones.

El que murió en el Gólgota, con sus nobles sentimientos, con su grandeza de alma, le impedía detestar á los hipócritas aris-ótes, que, revestidos de una falsa devoción, amigos de un culto aparato, fieles cumplidores de ritos y ceremonias, escudados en el manto de una falsa piedad, tenían, no obstante, corrido el corazón por las pasiones más miserables; y se parecían á los sepulcros blanqueados por fuera y llenos de podredumbre é inmundicia por dentro.

Enemigo de la violencia y de la coacción, propagaba sus ideas por medio de la persuasión que sabía imprimir á su palabra, y no por medios que su corazón magnánimo hubiera rechazado con indignación.

Los fariseos que habían hecho de la religión un negocio, los sacerdotes que habían convertido la casa de Dios en un mercado, los que vivían de explotar las creencias de los demás, los que vendían el favor del Eterno por unos miseros cen- tavos los que veían perjudicados sus intereses con las sanas doctrinas del Crucificado, los amigos de honores y distinciones, los soberbios, los de corazón mezquino, a cusaron á Jesús de irreligioso, de perverso, de no guardar respeto ni consideración de ninguna clase á lo que podíamos llamar en aquel entonces religión oficial, la de Moisés.

Jesús expiró en una cruz despreciado, menospreciado, insultado por los sacerdotes, por los fariseos, por los amigos del templo.

Y al exhalar el último suspiro en aquel suplicio ignominioso levantado en el Calvario, sus labios dejaron escapar estas sentidas palabras: *No tengas mal á nadie.*

Los que llamándose cristianos no cumplen este precepto, no son cristianos, son unos impostores, todo, menos discípulos del que murió en una cruz pronunciando palabras de perdón, de amor y de caridad.

EDUARDO G. HENARES.

Tr. y Proyectos importantes

En la sesión celebrada el 3 por la Cámara de Representantes, el dictado por Cerro Largo, Dr. Segundo, presentó tres proyectos, que habiendo sido apoyados pasaron á informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda.

Para nadie es un misterio que el Código Penal pedía una reforma en lo que se relaciona con la permanencia de los penados en la Penitenciaría, en donde se esterilizan en la mas absoluta inacción por falta de trabajo y de talleres.

El hecho de habilitar la fortaleza de Santa Teres para prisión trae aparejada la modificación de disposiciones del Código Penal, desde que con ella se modificaba de hecho el régimen penitenciario.

El Dr. Segundo, dándose cuenta de esa anomalía, ha presentado un proyecto que significa regularizarlo todo, puesto que indica modificaciones en el Código Penal en el sentido de resolver que los penados puedan cumplir sus condenas de trabajos dentro y fuera de la Penitenciaría.

ciaria.

Otro proyecto del Dr. Segundo se refiere á la función de cinco colegios nacionales para enseñar las asignaturas del Bachillerato, así como de un curso especial de Agronomía.

Esos colegios se establecerán en Payson, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Maldonado.

En cada colegio habrá veinte becas que se proveerán por oposición con los alumnos sobresalientes de las escuelas públicas.

Excusamos hacer resaltar la enorme utilidad de ese proyecto y las positivas ventajas morales que ella reportaría á la juventud.

El tercer proyecto se relaciona con la instalación de Cabañas municipales en los departamentos de Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó y Artigas, destinadas al refinamiento de las razas en esos departamentos esencialmente criadores.

Para el sostenimiento de esas Cabañas se destina el producto del impuesto de exportación de ganados en pie por la frontera terrestre de la República—cincuenta centésimos que se abonará por cada 100 kilos de alambre de cerco que se introduza en el país—el impuesto de 10 centésimos por cada poste de flandubay para cercos que se introduzca en la República, y el producido de la cuota módica que abonará cada criador que utilice en épocas de celo los sementales de las Cabañas municipales.

Para facilitar mas la instalación de esas Cabañas, se autoriza por el proyecto á las J. J. E. E. para contratar pequeños empréstitos.

LA JURA EN SANTA GALLETA

El sábado juraron los ministros por la santa galleta del estado presenciando la jura, enterado una parte del pueblo soberano.

Fue de pontifical Miguel Herrera con mitra episcopal, anillo y báculo acompañado del leoder don Angel que según muchos es obispo in partibus.

Le acompañaban además, Pantita con Eugenio Garzón [el despenado] que ejercen en la iglesia de don Julio los importantes cargos de sub-diconos. Curas de misa y olla, fueron muchos: Zaballa, Juan Ramirez, Barbot, Barros y en calidad de simples monaguillo, estaban don Bellino y don Urbano.

Al general don Juan José de Díaz el jefe superior de los soldados le acompañaron varios generales con cables y plumeros y entijos.

Los otros tres, apenas si ellos mismos iban uno del otro acompañado como si de Miguel y don Pepe vivieran en el mundo divorciados.

En su sitio don Juan Illarte Borda, y los cinco, en ringlera colorada, exclamó el presidente: *¡viva patria!* y como qu en boca alza la mano.

¡Juráis.—les dijo—mantener inextinguible á la santa galleta del estado? Y extendiendo los brazos, los ministros exclaman con grave voz: ¡juramos!

Se hallaba en la tribuna de los pares, el conde, el juramento presenciando, y cuando vio á Piñero ya ministro le estrechó cariñoso entre sus brazos.

Ahora sós un gran hombre, dijo el conde besando la mejilla de don Campo. Ya no sós un batuta ni un guicote como hace meses te llamé mi diario.

Se repitieron las escenas tiernas; el chaupigne alegre á los invitados y se se-ó á la jura, y ya tenemos ministerio llamando desde el sábado.

LEO DE SILEA

GACETILLA

AGENCIA

MENSAGERIAS FLUVIALES

DE

NICOLAS CANEPA

25 de Mayo, esquina Plaza Colón

Agencia de vapores y de negocios en general.

Despacho general de Aduana.

Asuntos Judiciales y Administrativos.

Correajes marítimos y comerciales.

Compras y ventas.

Cambios.

Comisiones en general.

Remates.

Testamentarias y Sucesiones.

ABOGADO—Dr. J. Silven Fernandez

PERMANENTE

LUCIO ESPINDOLA

En vista de no haber accedido este señor á las reiteradas súplicas de esta Administración, para que se sirviera abonar lo que adeuda á esta, por su suscripción á EL COMERCIO y por la de otros á quienes ha cobrado por encargo remunerado que se le hizo, se le previene que aparecerá esta permanente hasta tanto no haga efectivo el citado abono.

LA ADMINISTRACION.

Independencia, Marzo 16 de 1894

ITINERARIO DE VAPORES

Subida

Martes	«Hélio» y «Rio Paraná»
Miércoles	«Labrador»
Jués	«Saturno» y «Rivadavia»
Viernes	«Hélio»
Sábado	«Labrador»
Domingo	«Comercio»

Bajada

Martes	«Montevideo» y «Saturno»
Miércoles	«Comercio»
Jués	«Cosmos»
Viernes	«Hélio»
Sábado	«Labrador»
Domingo	«Saturno» y «Rivadavia»

AGENTES

El agente D. Nicolás Canepe, de los vapores «Montevideo» «Hélio» y «Labrador».

El Sr. D. Juan Carlos Mendoza, de los vapores «Tridente» «Cosmos» y «Saturno»

El Sr. Don Mariano Suarez de los vapores «Rivadavia» y «Comercio»

PETICION EXTRAÑA—Dice la Tribuna de Buenos Aires:

El ministro de Portugal, Barón de Souza Lobo, se ha apersonado al ministro de relaciones exteriores, Dr. Eduardo Costa, para solicitar que se le facilite en buque de la armada argentina, destinado á transportar á portugal á los emigrados brasileros refugiados en los buques de la armada portuguesa.

No sabemos si el gobierno argentino ha contestado al ministro de Portugal, pero es evidente que su petición tendrá que ser denegada.

Verdaderamente rara es la situación en que se encuentran los llamados «asilados brasileros» en los buques de guerra portugueses.

Varias sociedades se dirijen al rey de Portugal y mariscal Peixoto, pidiendo permitan el desembarque de los asilados en el territorio Argentino.

¿Quién impide ese desembarco? ¿El Brasil? ¿Portugal? ¿El gobierno argentino?

Hay que estudiar estas curiosas proposiciones, para saber si tenemos una soberanía propia.

También en el verano pueden tomar la Emulsion de Scott los que padecen de debilidad nerviosa y los afectados de tisis, siendo el único reconstituyente hasta ahora reconocido y recomendado por las primeras autoridades médicas. Cuidado de las falsificaciones.

Srs. Scott y Bowne New, York

Mis señores míos.

Ha mucho tiempo que uso esa Emulsion en caso de tisis como en los de

